

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Campaña: “Tu ahorro merece un premio”

1. Organizador

La presente campaña es organizada por Santander Consumer Bank S.A., con domicilio en Lima, Perú (en adelante, “SCB”).

2. Vigencia

La campaña estará vigente desde el 01 de septiembre de 2026 hasta el 31 de octubre de 2026, ambas fechas inclusive.

3. Participantes

Podrán participar:

- Clientes que abran una nueva Cuenta Libre o Cuenta Imparable durante la vigencia de la campaña y realicen un depósito de saldo nuevo desde S/500 o US\$150.
- Clientes que ya cuenten con una Cuenta Libre o Cuenta Imparable activa y que, durante la vigencia de la campaña, incrementen su saldo con dinero nuevo desde S/500 o US\$150.

No participan:

- Saldos cuyo origen sea un desembolso de un Préstamo Efectivo o Extra-Línea.
- Saldos cuyo origen sea de una liquidación de Depósito a Plazo o para la apertura de uno.
- Transferencias entre cuentas propias del cliente o de otros clientes de Santander Consumer Bank S.A
- Cuentas canceladas, bloqueadas o inmovilizadas por disposición legal.
- Cuentas que presenten restricciones que impidan su validación al momento del sorteo.
- Colaboradores de Santander Consumer Bank (los colaboradores de otras empresas pertenecientes al Grupo Santander sí están habilitadas para participar).

4. Mecánica de la campaña

- Clientes nuevos: Podrán participar quienes abran una nueva Cuenta Libre o Cuenta Imparable desde S/ 500 o US\$ 150. Por cada S/ 500 o US\$ 150 de depósito válido de saldo nuevo, generan una (1) opción de participación.
- Clientes vigentes: Podrán participar quienes ya cuenten con una Cuenta Libre o Cuenta Imparable activa y, durante la vigencia, incrementen su saldo desde S/ 500 o US\$ 150. Por cada tramo válido de incremento generan una (1) opción.

Para ambos segmentos, únicamente califican ingresos de saldo nuevo al banco.

Adicionalmente, las cuentas nuevas abiertas a través del canal digital <https://abretucuenta.santanderconsumer.com.pe> durante la vigencia de la campaña, se duplicarán (x2) las opciones generadas por el incremento válido de saldo en dicha cuenta. Por ejemplo, un incremento válido de S/1,000 genera dos (2) opciones; si la cuenta fue abierta por el canal digital durante la campaña, generará cuatro (4) opciones.

Las opciones de participación se determinarán en función del incremento neto de saldo del cliente durante cada período de evaluación. Para ello, se comparará el saldo disponible al cierre del período de evaluación con el saldo disponible al cierre del período inmediatamente anterior. Solo el incremento generado con dinero nuevo al banco será considerado para la asignación de opciones.

Máximo un (1) premio por cliente durante toda la vigencia de la campaña.

Se realizarán dos sorteos independientes:

- Primer sorteo: 09 de octubre de 2026, correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2026.
- Segundo sorteo: 11 de noviembre de 2026, correspondiente al período comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2026.

Para determinar las opciones de participación, se calculará el incremento neto de saldo de cada cliente comparando el saldo disponible al cierre del período de evaluación con el saldo disponible al cierre del período inmediatamente anterior.

5. Condiciones de permanencia

Como condición indispensable para participar en cada sorteo, el cliente deberá mantener hasta el día hábil anterior de la ejecución de cada sorteo el saldo incremental que generó sus opciones de participación.

Si durante la validación se verifica que el cliente no mantiene dicho saldo incremental, perderá automáticamente todas las opciones obtenidas para el sorteo correspondiente.

SCB realizará las validaciones necesarias antes de la ejecución de cada sorteo y antes de la entrega de los premios.

6. Sorteos y stock de Premios

Primer sorteo (09/10/2026)

- Una (1) laptop.
- Siete (7) smartwatches.

Segundo sorteo (11/11/2026)

- Una (1) laptop.
- Ocho (8) smartwatches.

Los premios son personales, intransferibles y no podrán ser canjeados por dinero en efectivo, otros bienes o servicios.

En caso de agotamiento de stock o imposibilidad de entrega de algún modelo específico, SCB podrá reemplazarlo por otro de características y valor comercial equivalentes o superiores.

Detalle de los premios:

Stock	Premio	Especificaciones Referenciales
2	Laptop Lenovo V15 G4 AMN 15.6" FHD TN	Modelo: Lenovo V15 G4 AMN 15.6" FHD TN. AMD Ryzen 3 7320U 2.4 / 4.1GHz, 8GB LPDDR5-4800MHz. 256GB SSD M.2 2242 PCIe 4.0 x4 NVMe, Video Integrado: AMD Radeon 610M Graphics. Audio HD / Realtek ALC3287 Codec + Stereo Speakers 1.5W x2 / Dolby Audio. LAN GbE (1 x RJ-45). Wireless LAN Wi-Fi 6 802.11ax 2x2 + Bluetooth 5.1. Cámara Web HD 720p con Obturador de privacidad + Micrófono 2x Array. Teclado Non-backlit en español (LA). Color: Sujeto a disponibilidad. Batería Integrada de 38Wh. Incluye Sistema Operativo Windows 11 Home 64 bits OEM.

15	Smartwatch TEROS TE-8084N	Modelo: Reloj Inteligente TEROS TE-8084N. Pantalla: AMOLED Full Touch de 1.85". Batería: 300mAh. Resistencia al agua: IP68 (Protegido contra inmersión).
----	------------------------------	--

7. Especificaciones de entrega de premios:

Los ganadores serán contactados utilizando los datos registrados en SCB hasta 10 días hábiles posteriores a cada sorteo.

SCB realizará hasta tres (3) intentos de contacto por cualquiera de los canales que el cliente ganador tenga disponibles, incluyendo llamada telefónica, correo electrónico o mensaje de texto.

La entrega del premio estará sujeta a:

- La validación del documento de identificación vigente del ganador.
- La firma de los documentos que SCB requiera para acreditar la entrega.
- El cumplimiento de todas las condiciones establecidas en estos términos y condiciones.

Los ganadores dispondrán de treinta (30) días calendario contados desde la fecha del primer contacto efectuado por SCB para coordinar y recoger su premio.

Transcurrido dicho plazo sin que el ganador haya reclamado o recogido el premio, este se considerará automáticamente renunciado, quedando SCB facultado para disponer libremente del mismo según considere conveniente, sin que ello genere derecho a compensación alguna.

SCB no será responsable por defectos, fallas o garantías de los productos ofrecidos por terceros.

En caso de detectarse fraude, conductas abusivas, intentos de manipulación de la campaña o incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas, SCB podrá descalificar al participante en cualquier momento, incluso con posterioridad al sorteo, dejando sin efecto la asignación del premio.

8. Publicación de resultados

Los nombres de los ganadores serán publicados en la página web de SCB de manera encriptada: www.santanderconsumer.com.pe/personas

Asimismo, los ganadores podrán ser contactados mediante los datos de contacto registrados en los sistemas de SCB.

9. Modificación de términos

SCB, previa comunicación a los participantes podrá modificar cualquiera de los términos y condiciones establecidos, siempre que dichos cambios no alteren la naturaleza ni el beneficio esencial de la promoción.

Santander Consumer Bank se reserva el cambio de las condiciones promocionales, sin derecho a reclamos. Cualquier modificación a las presentes condiciones será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales de Santander Consumer, respetando los derechos de los participantes y la normativa aplicable.

10. Aceptación de términos y condiciones

La participación en la presente campaña implica el conocimiento, comprensión y aceptación total de estos términos y condiciones.

Información de productos participantes:



Ejemplo: TREA referencial de Cuenta Libre calculada considerando la TEA de 0.00% para un depósito de S/1,000.00 sin movimientos durante 12 meses aplica una TREA de 0.00%. Interés anual de

S/0.00. Saldo mínimo de equilibrio S/0.00. **Condiciones Cuenta Imparable dólares:**

Condiciones TREA preferencial de 2.50% en dólares aplica para cualquier monto y abiertas desde el 01.05.2026 hasta el 31.03.2027. A partir del 01.04.2027 la tasa será según tarifario vigente. **Condiciones Cuenta Imparable soles:** TREA preferencial de 4.85% en soles aplica para montos desde S/500.00 y abiertas por el siguiente link abretucuenta.santanderconsumer.com.pe desde el 01.05.2026 hasta el 31.12.2026.

A partir del 01.01.2027 la tasa será según tarifario vigente. Las cuentas que mantengan saldos o montos menores a S/500.00 estarán sujetas a una comisión de mantenimiento mensual de S/8.00. Puedes abrir tu cuenta en cualquiera de nuestras agencias. Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos hasta por S/122,000.00 (junio – agosto 2026). Este valor se actualiza trimestralmente, para más información ingresa a www.fsd.org.pe. Tasa ITF 0.005%. Para más información sobre tasas, tarifas y restricciones, revisa nuestro tarifario en las agencias Santander Consumer o en la página web www.santanderconsumer.com.pe/personas o comunícate con nuestra Banca Telefónica al 01-211-9000 (Lima y provincias). Santander Consumer Bank S.A. con RUC. 20255993225.



Ejemplo: TREA referencial de Cuenta Libre calculada considerando la TEA de 0.00% para un depósito de S/1,000.00 sin movimientos durante 12 meses aplica una TREA de 0.00%. Interés anual de

S/0.00. Saldo mínimo de equilibrio S/0.00. Puedes abrir tu cuenta en cualquiera de nuestras agencias. Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos hasta por S/122,000.00 (junio – agosto 2026). Este valor se actualiza trimestralmente, para más información ingresa a www.fsd.org.pe. Tasa ITF 0.005%. Para más información sobre tasas, tarifas y restricciones, revisa nuestro tarifario en las agencias Santander Consumer o en la página web www.santanderconsumer.com.pe/personas o comunícate con nuestra Banca Telefónica al 01-211-9000 (Lima y provincias). Santander Consumer Bank S.A. con RUC. 20255993225.